

Guayaquil, 6 de octubre de 2017

Arquitecto
Luis Manuel Valero Brando
Ciudad.-

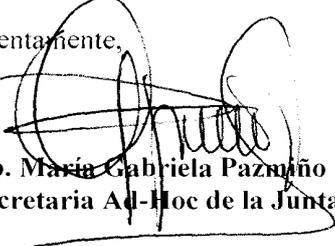
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALERO CONSTRUVALERO S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted, GERENTE GENERAL de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la ley y en los estatutos sociales.

La compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALERO CONSTRUVALERO S.A. se constituyó en virtud de la escritura pública celebrada el 19 de abril de 1988 ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de junio de 1988.

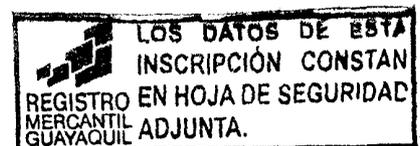
Atentamente,

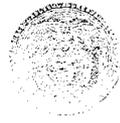

Ab. María Gabriela Pazmiño Villagrán
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALERO CONSTRUVALERO S.A. para el cual he sido reelegido. Dejando constancia de que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0904903515.

Guayaquil, 6 de octubre de 2017


Luis Manuel Valero Brando
Gerente General





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.048
FECHA DE REPERTORIO:19/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:14:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALERO CONSTRUVALERO S.A.**, a favor de **LUIS MANUEL VALERO BRANDO**, de fojas **46.286 a 46.290**, Registro de Nombramientos número **12.805**.

ORDEN: fojas




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de octubre de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GOBIERNO
RECIPIENTE

11 de Dic. 2017 HURTA

Receptor: _____
12/22 24